



EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, CALDAS

A V I S A

Que dentro del proceso **DIVISORIO** que a continuación se relaciona, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre el bien inmueble que se identificará más adelante, el que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado:

PROCESO	DIVISORIO
RADICACIÓN	170014003007-2019-00240-00
DEMANDANTE	NIVIER GONZALEZ ORTIZ
DEMANDADO	CARLOS ELIECER ARIAS LOPEZ
	JOSÉ FERNANDO ARIAS LÓPEZ
SUCESORES PROCESALES del causante	CARLOS ELIECER ARIAS LOPEZ
ARTURO ELIAS ARIAS LÓPEZ	JOSÉ FERNANDO ARIAS LÓPEZ
	Herederos indeterminados del causante
	ARTURO ELIAS ARIAS LÓPEZ.

FECHA REMATE: **27 DE MAYO DE 2022**

HORA: **9:00 A.M.**

1. BIEN A REMATAR:

INMUEBLE:

Lote con casa de habitación que se encuentra ubicado en la carrera 26 No. 16-18/20, calles 16 y 17 en el Barrio el Bosque de la ciudad de Manizales, Caldas, alinderada de la siguiente forma; por el NORTE con la Cra. 26 en 6.40 metros, por el SUR con Jaime Hernando Jaramillo en 6.40 metros y por el OESTE u OCCIDENTE con José Jesús Martínez en 16 metros, linderos tomados del certificado de tradición Nro. 100-33616, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 100-33616, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales, Caldas y ficha catastral 104000002780029000000000.

DESCRIPCION DEL INMUEBLE.

1. **CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONSTRUCCIÓN**

Estrucutura:	Ferrocemento
Fachada:	Revocado, estucado y pint
Cubierta:	Teja fibrocemento - Barro
Pisos:	Madera
Entre pisos:	Madera
Puertas exteriores:	Lamina
Puertas interiores:	Madera
Ventanería:	Lamina
Baños:	Sencillos
Cocina:	Sencilla
Escalas interiores:	Madera

2. **ÁREA DE TERRENO**

102.40 m²
Frente: 6.40 m²
Fondo: 16.00 m²

3. ÁREA CONSTRUIDA

150.00 M², medidas personales

4. DISTRIBUCIÓN

Casa lote de dos pisos así:

Parte baja: tres alcobas, salón, cocina, baño y patio

Parte alta: cuatro alcobas, salón, cocina, baño y patio

AVALÚO COMERCIAL: \$183.600.000

BASE REMATE: CIEN (100%) POR CIENTO DEL AVALÚO
DADO AL INMUEBLE

POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL AVALÚO
\$73.440.000

DURACIÓN: UNA HORA

LICITACIÓN: PRIMERA VEZ

NRO. CUENTA JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL: 170012041007

Se les advierte a los interesados que el día de la licitación deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, el cual deberá contener además el depósito judicial del 40% del avalúo del respectivo bien conforme lo preceptúa el artículo 451 del Código General del Proceso.

El canal por medio del cual se llevará a cabo esta diligencia de remate es:

Ingrese a la AUDIENCIA haciendo click en el siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/14330744>

La postura la pueden presentar al correo electrónico
cmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co



ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
Secretaria